

# **BIBLIOTECA DEPORTIVA MUNICIPAL**

## **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEPORTIVA**

### **OBJETIVOS:**

La biblioteca deportiva municipal pretende conseguir y administrar un fondo bibliográfico y audiovisual y documental relacionado con el ámbito del deporte y la actividad física, dirigido a todas las edades y niveles y abarcando todas las disciplinas y temáticas relacionadas.

Así se estructurará en 4 grandes áreas:

- Bibliográfica
  - o Libros técnicos de las diferentes modalidades deportivas, los de generalidades, historia, ramas afines, además de secciones especiales dedicadas a la literatura de tema deportivo, cómic, fotografía, arte, aficiones (filatelia, ...) etc.
  - o Hemeroteca: revistas de tema deportivo. Se procurará estar suscritos a varias publicaciones, principalmente de carácter científico y que traten el deporte en general, además de las que por la propia gestión del Patronat d'Esports ya se reciben (instalaciones deportivas, gestión deportiva, legislación).
- Audiovisual:
  - o CD Rom, con documentos de actas de congresos, memorias, presentaciones audiovisuales, fotografía, ...
  - o Videos y DVD: de tipo técnico (formativo), memorias de competiciones locales, documentales históricos, así como una sección especial dedicada al cine (ficción, documental) de tema deportivo.
- Instalaciones y actividades deportivas municipales
  - o Proyectos, planos, de las instalaciones deportivas municipales, especialmente las gestionadas por el Patronat d'Esports, junto a fotografías actuales y de su evolución a lo largo del tiempo.
  - o Memorias y dossiers de las competiciones organizadas en nuestra ciudad con colaboración municipal.
- Posters y folletos de competiciones organizadas en nuestra ciudad.

Se procurará prestar especial atención a disponer de fondos bibliográficos en valencià (català), así como libros relacionados con el deporte de la ciudad y su comarca, escritos por autores de Castellón o editados aquí.

Se pretende que los fondos estén a la disposición de todos los ciudadanos de Castellón y en general a los interesados por temas deportivos, con un adecuado control que permita una conservación y disfrute a los largo del tiempo de la mejor manera posible, considerando que la función y objetivo de una biblioteca específica, en este caso deportiva, son diferentes de una generalista, gestionándose de manera algo diferente tanto en cuanto a la clasificación y ordenación como en cuanto al sistema de consulta. En ese sentido no es un objetivo la lectura de prensa diaria (deportiva o no).

La biblioteca en principio se plantea, a expensas de ir valorando la demanda real que tiene el servicio, principalmente como un lugar de consulta "in situ" de los documentos archivados y catalogados, no obstante se establecerá un sistema de préstamo limitado de manera que los fondos estén a disposición de los interesados en la propia biblioteca lo más posible. El horario será el mismo que el establecido para las oficinas del Patronat d'Esports y se atenderá por el personal ya existente del mismo. Se podrán consultar tanto los documentos escritos como los gráficos o audiovisuales, pudiendo aprovechar, de no estar ocupada por otra actividad, la sala técnica/de reuniones.

## **NORMAS PROVISIONALES DE FUNCIONAMIENTO:**

**Horario de apertura:** en general de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 y martes y jueves de 17.30 a 19.30 y de 8.15 a 14.15 en el periodo de verano.

**Usuarios:** se realizará un fichero o base de datos de usuarios. Para tener tal consideración deberán realizar una solicitud acompañada de una fotocopia del DNI y una fotografía. En el momento de darles de alta se les facilitará una copia de las normas de uso de la biblioteca deportiva municipal, firmando el conocimiento y la asunción del cumplimiento de las mismas. En caso de pérdida o robo, el usuario responsable o afectado se hará cargo de los costos totales de la reposición de los libros afectados.

**Consulta:** los libros no son de libre disposición, al no estar previsto inicialmente un control presencial continuo en la propia sala de lectura/biblioteca. El proceso para facilitar un libro consistirá en localizar el o los que son de interés mediante consulta previa en el programa informático en el que estarán catalogados los fondos de la biblioteca, en los listados impresos que se vayan editando, o a través de la página web del Patronat donde se incluirá un listado básico de los fondos (título, tema, autor, editorial y características principales del libro, páginas, ilustraciones, ...) que en lo posible permita una búsqueda por temas, autor, ... . Una vez en la sala también mediante observación de las propias estanterías (cerradas). Seguidamente se solicitará, mediante una sencilla ficha o impreso de solicitud de consulta en sala el libro o libros de interés, que les será facilitado por el personal del Patronat que a tal efecto colabore en este aspecto: funcionarios, personal de prácticas, ...

En cuanto al sistema informático se harán las gestiones para procurar que sea compatible y pueda integrarse en la red de bibliotecas públicas de la Comunidad Valenciana, facilitando así la difusión, conocimiento y posible consulta de sus fondos.

**Préstamo:** además de la consulta en sala, inicialmente se establecerán dos modalidades de préstamo.

- La de media jornada, por la mañana, en el horario de apertura al público, que permita la reprografía que legalmente sea posible para su devolución inmediata.

- De fin de semana, que se concretará en el préstamo a partir de las 13.00 horas de un viernes y hasta las 10.00 horas del lunes siguiente, pudiendo adelantarse la recogida o retrasarse la devolución en caso de caer aquellos en festivo.

Respecto al periodo de préstamo solo se podrán conceder periodos de préstamo más extensos por razones excepcionales y previa solicitud razonada que lo justifiquen, con la excepción de los libros de lectura de tipo literario (novela, ...) que podrán prestarse por un periodo máximo de una semana.

Para solicitar el préstamo de libros se rellenará igualmente el impreso de solicitud de préstamo.

Solo se podrán prestar 2 libros por usuario simultáneamente

Las normas de préstamo se podrán flexibilizar en caso de que las peticiones vengan realizadas/avaladas por técnicos y/o clubes deportivos locales relacionados con el Patronat (uso de instalaciones, concesión de subvenciones, ...) o de profesores de centros educativos.

**Consulta reservada:** podrá haber libros que solo se podrán consultar en sala y, si es el caso, con autorización expresa del coordinador de actividades, teniendo en cuenta su especial valor, antigüedad, precario estado de conservación o superior valor económico.

Con los impresos de solicitud de consulta préstamo se llevará una estadística y estudio de los principales temas de interés al objeto de orientar futuras adquisiciones.

**Impreso de sugerencia de adquisición de fondos:** por parte de los clubes deportivos, los entrenadores titulados o los profesores de Educación Física de los centros educativos se podrá solicitar la adquisición de fondos. Recibidas las solicitudes se ponderará la conveniencia de la adquisición de los mismos en función del coste, disponibilidad presupuestaria, fondos semejantes ya existentes, etc, aun cuando estas peticiones tendrán consideración inicialmente de preferenciales. En cualquier caso

cualquier usuario podrá realizar sugerencias razonadas que se estudiarán o contrastarán para valorar su procedencia o no.

**Aspectos específicos de organización:**

**Entretenimiento niños: coloreado de dibujos.**

Como se ha comentado se procurará tener fondos diversos tanto de tipo técnico como divulgativo, así como dirigidos a todas las edades, incluido el público infantil, juvenil. En ese sentido además de los libros dirigidos a dichas edades se procurará estar en disposición de facilitar algún entretenimiento para los más pequeños que puedan acompañar a algún adulto: como por ejemplo una carpeta con dibujos de tema deportivo que el niño pueda colorear. Lo podrán solicitar al personal del patronat, que lo facilitará junto con el material (colores) necesario).

**Actividades complementarias:**

Conjuntamente con el funcionamiento y recopilación de documentación de la biblioteca se plantea, aprovechando las instalaciones disponibles, sala técnica/reuniones y vestíbulo, la realización de exposiciones y charlas, además de la posibilidad de jornadas técnicas.